



DTC

202533500782711

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 21 de 2025

Señor(a)

ANÓNIMO
CL 0 0 0

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518500950142

Cordial saludo,

En atención a su petición con radicado de la referencia, la Entidad en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones” y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a la solicitud, en los siguientes términos:

Solicitud:

(...)

SI YA ENTREGARON EL 100% DE LA OBRA DEL INTERCAMBIADOR DE LA 72 PORQUE AUN SIGUE CERRADO EL PASO EN LA CALLE 72 CON CARRERA 17 OCASIONANDO TRANCONES Y DESVIOS PARA PODER RETOMAR LA CALLE 74 HACIA LA CARRERA 15??? SIEMPRE DEJAN FALTANDO UN 5% EN LAS OBRAS DE GRAN IMPACTO POR TIEMPO INDEFINIDO, DIAS, MESES, AÑOS.....

(...)

Respuesta:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



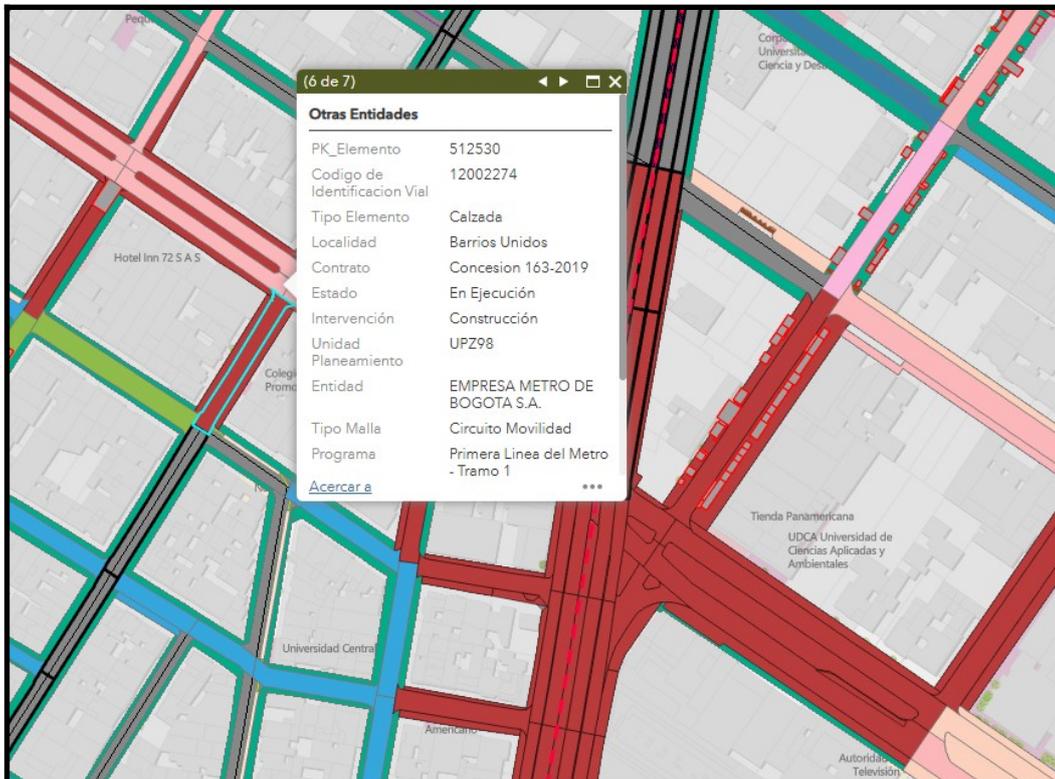
DTC

202533500782711

Información Pública

Al responder cite este número

Se informa que después de realizar un análisis y comparación de la ubicación proporcionada y revisar las bases de datos del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU– confirmamos que, no existe ningún contrato vigente, ni programado para su ejecución futura, asociado al IDU, como se puede apreciar en las siguientes imágenes:



Fuente: Sistema de Información Geográfica del IDU - SIGIDU

Según nuestro análisis y de acuerdo con las revisiones realizadas, se identifica que es de competencia de La Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB).

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTC

202533500782711

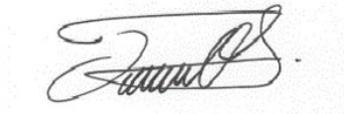
Información Pública

Al responder cite este número

No obstante, el Instituto de Desarrollo Urbano mediante oficio con el radicado IDU 202533500780101 del 21 de julio de 2025 remitió su solicitud a La Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB) para que dentro de sus competencias atienda el requerimiento y brinda respuesta oportuna. Esperamos con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria las inquietudes de competencia de esta Entidad y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

En los anteriores términos se da respuesta de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 21-07-2025 07:36:30 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 3 Folios

Elaboró: JUAN SEBASTIAN CASTRO FONSECA-Dirección Técnica de Construcciones

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3